

Un magnicidio sin justicia

► Después de 29 años del magnicidio del ex ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, su muerte sigue sin castigo. Una leve esperanza para que no prescriba se sigue debatiendo en los estrados judiciales.

RICARDO AREIZA
LA NACIÓN, NEIVA

El crimen del ex ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, ordenado por la mafia hace 29 años, sigue en los anaqueles de la impunidad. Aunque sus autores materiales fueron plenamente identificados, uno muerto el mismo día del atentado y otro condenado, los responsables intelectuales, quienes ordenaron e instigaron el crimen, siguen libres.

Sin embargo, la Fiscalía confía en que el magnicidio no quedará impune, como muchos otros ocurridos durante la guerra narcoterrorista declarada por los extraditables del Cartel de Medellín.

El voluminoso expediente, sumido en el olvido, no podrá archivarse y seguirá vivo, si se logra tipificar como un delito de lesa humanidad, imprescriptible, a la luz del Derecho Penal Internacional. El vicefiscal, Fernando Perdomo Torres, su paisano, pidió el año pasado que siguiendo esa lógica del Derecho Internacional el crimen no puede prescribir. Por el contrario -dijo- todavía es tiempo de recaudar los testimonios de antiguos integrantes del Cartel de Medellín, que planearon y ejecutaron el atentado.

Entre ellos el jefe de sicarios John Jairo Velásquez Vásquez, alias 'Popeye', preso en la cárcel de Cóbmita, Boyacá y Carlos Alzate Urquijo, alias 'El Arete', recluso en cárcel de Itagüí.

Sin embargo, será un juez quien tomará la última palabra, si se logra "identificar en un contexto delictivo que implique un ataque sistemático y generalizado



Rodrigo Lara Bonilla, asesinado por la mafia el 30 de abril de 1984.

contra la población civil y, segundo, debe haber un hecho concreto que esté claramente relacionado o frente al cual existe un nexo de causalidad, con ese contexto generalizado", explicó el vicefiscal Perdomo. Esas son las condiciones para encontrar a los autores intelectuales, entre mafiosos y políticos que instigaron el crimen atroz, convertido desde entonces en una tragedia nacional.

En principio, la Fiscalía considera que este caso "puede ser un delito de lesa humanidad" y por lo tanto puede seguir investigando" después de 23 años de haber permanecido quieto. Por

presión de Nancy Restrepo, la esposa de Lara Bonilla y de su hijo Rodrigo Lara, el caso fue reasumido hace seis años, en el 2007, por la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía. Sin embargo, han sido lentos los avances desde el 16 de septiembre de 2012, cuando se declaró como delito de lesa humanidad.

EL CRIMEN

Lara Bonilla fue asesinado cuando se dirigía a su residencia en el norte de Bogotá. Dos sicarios en una motocicleta le

dispararon a quemarropa hacia las 7:15 de la noche del lunes 30 de abril de 1984

Minutos antes del magnicidio, aún impune, el ministro valeroso alcanzó a dialogar por teléfono con su hijo Rodrigo Lara Restrepo y le reportó que estaba en medio de un trancón. En ese momento, una moto de color rojo se aproximó hasta el automóvil oficial en plena marcha.

Iván Darío Guizao tomó la ametralladora Ingram y la disparó en medio de la congestión vehicular que se registraba en la calle 127, cerca de la avenida Boyacá. Siete proyectiles hicieron blanco sobre la humanidad de Lara Bonilla, segándole la vida. El chaleco antibalas, que le habían asignado quedó a un lado de la silla trasera.

El cuerpo de seguridad reaccionó ultimando al sicario. El conductor de la moto, Byron de Jesús Velásquez, resultó herido cuando la moto le cayó encima y fue capturado. Tenía 18 años. El sicario fue condenado a 16 años de cárcel, pero sólo pagó 10 años y 11 meses en varias prisiones. La última fue en la cárcel de El Barne, que abandonó por rebaja de pena, el 28 de marzo de 1995.

Velásquez ha sido el único culpable. El ex ministro Alberto Santofimio Botero, condenado a 24 años de cárcel como coautor intelectual del asesinato de Luis Carlos Galán, también apareció entre los primeros señalados. Pero no sólo el político tolimense. Muchos más, duros opositores, instigaron su muerte. Sólo que nunca fueron vinculados. Por eso están libres, por ahora.

NARCOTERRORISMO

Su muerte no fue la única. Después de Lara fueron asesinados Luis Carlos Galán, Guillermo Cano Isaza y un centenar de jueces y policías. También cayeron periodistas y abnegados servidores de la justicia. El segundo semestre de 1989 el narcoterrorismo propiciado por 'Los Extraditables' alcanzó su clímax. Entre agosto y diciembre de ese año explotaron 88 bombas. En las últimas cinco semanas de ese año volaron un avión de Avianca en pleno vuelo y dinamitaron la sede del DAS. En los dos hechos murieron 171 personas y 250 quedaron heridas. Entre 1989 y 1993 un total de 120 carros bomba explotaron en diversas ciudades del país. En esa guerra sangrienta fueron cayendo también otros dirigentes como los candidatos presidenciales Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro Leongómez, Luis Carlos Galán, el procurador Carlos Mauro Hoyos y centenas de víctimas, entre civiles, periodistas, militares y policías que ofrendaron su vida en una lucha sin cuartel contra las bandas del narcotráfico que siguen vivas.

Lara Bonilla, con su discurso vigente, puso desde entonces en alerta al país, pero lo dejaron solo. Años después, las mafias que combatió, se transformaron y con mayor poder, siguieron la huella que dejó el abatido jefe del Cartel de Medellín. Solo que ahora, con un ejército paramilitar de nueva generación, siguen amenazando al país, con un nuevo poder que comenzó con el Pacto de Ralito "para refundar la patria".

Daniel Coronell recibe 'Orden Rodrigo Lara'

El destacado periodista Daniel Coronell, director de Noticias Uno y actual vicepresidente de noticias de Univisión, la más grande cadena de habla hispana en Estados Unidos, recibirá este año la 'Orden Rodrigo Lara Bonilla' al conmemorarse los 29 años del magnicidio del ex ministro huilense Rodrigo Lara Bonilla. La distinción, creada en 1984 por la Asamblea Departamental, fue conferida por un consejo de la Orden, en reconocimiento a su labor como periodista independiente y su valerosa denuncia contra la corrupción, la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico. La medalla conferida a destacadas personalidades y organizaciones nacionales e internacionales, será impuesta durante una ceremonia especial prevista



Daniel Coronell

en el Salón de Gobernadores. Los actos protocolarios se iniciarán a las 8.00 a.m. con una ofrenda floral en el cementerio Jardines El Paraíso, donde reposan los restos.

A las 9:30 a.m. se oficiará la una ceremonia religiosa en el Salón de Gobernadores. Luego se ofrecerá un recital a cargo del grupo Camerata que dirige Max Duque Muñoz.

Coronell, comunicador social de la Universidad Externado de Colombia, con especializaciones en Suiza y España, no podrá asistir. Actualmente se encuentra radicado en Estados Unidos, donde ejerce como vicepresidente de noticias de Univisión, la más grande cadena de habla hispana en Estados Unidos.

En su representación asistirá Ignacio Gómez Gómez, subdirector de Noticias Uno y presidente de la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip).

Desde el inicio de su carrera se vinculó a la televisión

destacándose como coordinador general de los informativos Noticiero de las Siete y Noticiero del Mediodía, jefe de Redacción del Noticiero Nacional y director de los programas periodísticos Protagonista y Magazin 7:30. Coronell fue director de NTC Noticias (antecesor de Noticias Uno) y de Noticias RCN.

Coronell ha recibido numerosos premios. En seis ocasiones recibió el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar. En 2009 obtuvo el máximo galardón de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano - Cemex, por la investigación "Un crimen casi perfecto", realizado en el 2007 con el equipo de Noticias Uno.

Alcaldía de Neiva
Secretaría General

INFORMA:

El día 24 de marzo de 2013 falleció el (ta)señor (a) **JAIME CELIS VILLARREAL**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía **12.091.962** expedida en Neiva (Huila).

A reclamar el pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora **ESCLIDA ESQUIVEL DÍAZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **36.161.807** de Neiva (Huila), en calidad compañera permanente.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

GILBERTO CASALLAS PERDOMO
Secretario General

ADRIANA MILENA RAMÍREZ PARRA
Profesional Especializado
Talento Humano